

POLITICA SOCIAL

MAX PUIG

INTRODUCCION

Establecer un balance de las principales medidas de política social impulsadas por el gobierno perredeísta de don Antonio Guzmán en su primer año de gestión obliga a referencias que desbordan el tema propuesto, en más de un sentido. Y es que para entender la política social del Gobierno actual este último debe ser ubicado en términos históricos, al tiempo que es preciso anotar la correlación de fuerzas sociales a que obedece su gestión.

También es importante recordar que toda política social debe ser entendida necesariamente como parte de un conjunto más vasto; dado que una política económica global se expresa a través de diversas políticas sectoriales y de manifestaciones concretas. Son los intereses de las distintas fuerzas sociales los que determinan los contornos de las políticas económica y social. De ahí que sea tan importante detenernos un momento en el análisis de esas fuerzas.

Lo anterior obliga a precisar algunos de los elementos de política económica y social predominantes en nuestro país a lo largo de los años que se extienden de 1966 a 1978; es decir, durante la gestión gubernamental del Dr. Joaquín Balaguer. A través del análisis de algunos de los procesos contradictorios que se desarrollaron durante ese período podremos pasar a la explicación de la

crisis del modelo de dominación social ordenado en torno a la figura del Dr. Balaguer.

Todos conocemos las formas específicas que asumió la transición del anterior Gobierno al actual. Mayo de 1978 significó, entre otras cosas, un rechazo popular a una determinada política económica y social, a través del apoyo a las candidaturas del Partido Revolucionario Dominicano. Aspiraciones sociales que habían venido siendo relegadas durante el gobierno del Dr. Balaguer, fueron formalmente recogidas en el Programa de Gobierno presentado por el PRD en las elecciones de mayo del pasado año. Esas mismas aspiraciones se convirtieron entonces en las banderas desplegadas por los candidatos perredeístas, en el señalado proceso electoral.

El Programa de Gobierno propuesto por el PRD para el período 1978—1982 constituye referencia obligada, puesto que el mismo sirvió como punto de convergencia a todo un conjunto de fuerzas sociales. Es, por tanto, en función de ese Programa que debe ser juzgada la política social implementada a la vuelta del primer año de gobierno de Antonio Guzmán y el PRD. Sobre esa base orientaremos nuestro balance.

LA POLITICA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DR. BALAGUER

Una primera aproximación al análisis del gobierno del Dr. Balaguer arroja, como uno de sus elementos aparentes, su carácter represivo. Sin embargo, más allá de esta constatación es preciso observar, cómo ese carácter predominantemente represivo del régimen, constituyó una expresión política de las necesidades de la acumulación capitalista, en una fase de expansión del capital monopolista extranjero en el seno de la compañía dominicana.

Durante la presidencia del Dr. Balaguer, el Estado Dominicano asumió las tareas del desarrollo capitalista sobre la base de ofrecer los mayores incentivos posibles al capital monopolista internacional y a sus asociados locales. La necesidad de garantizar a esta inversión excepcionales tasas de beneficio, conllevaba como corolario necesario, el mantenimiento de estrictos controles salariales. De aquí que la relación existente entre clases dominantes y clases dominadas, tuviera que expresarse fundamentalmente, a través de un conjunto de prácticas represivas.

No se trataba solamente de la represión policial pura y simple contra los liderazgos políticos de la oposición más progresista, sino también, y sobretodo, de las restricciones salariales y de la represión destinada a prevenir la acción reivindicativa y sindical de los sectores asalariados.

Ayudada por condiciones particularmente favorables que se manifestaron durante el período 1968—1974, la economía dominicana conoció para entonces

un importante crecimiento. Pero se trató de un crecimiento sumamente contradictorio: mientras crecía el Producto Interno Bruto a tasas relativamente elevadas año tras año, ello se lograba a un precio particularmente alto: al precio de una creciente concentración del ingreso; y por tanto, sobre la base de un incremento de la pobreza, particularmente en el campo. Igualmente, al precio del mantenimiento de elevadas tasas de desempleo y subempleo, del aumento del costo de la vida, de la corrupción y del enriquecimiento de determinados grupos en base a su particular relación con El Estado.

El economista Luis Gómez se ocupó de establecer una comparación entre las tendencias de crecimiento del nivel de los salarios (de los empleados y obreros industriales), con las del costo de la vida y con las correspondientes a la ganancia bruta media de los propietarios industriales, durante los años referidos. De su comparación se desprende que, mientras los salarios, con índice igual a 100 en 1970, disminuían a 96 y 97 en los años 1971 y 1972, respectivamente, la tendencia expresada por los otros indicadores fue totalmente inversa. El costo de la vida aumentó de un índice de 100 en 1968 a 104, 108, 117, 134 y 148, durante los años 1971, 1972, 1973 y 1974, mientras la ganancia bruta media de los patronos, con índice igual a 100 en 1969, aumentaba a 132, 164 y 197 durante los años 1971, 1972 y 1973.¹

Igualmente reveladoras resultan las conclusiones a las que llega Flavio Machicado. Estudiando las tendencias que se manifiestan en cuanto a la distribución del ingreso, el Dr. Machicado termina demostrando el carácter regresivo que esta distribución asumió durante el mismo período. Mientras que en 1970 el 50 por ciento de las familias dominicanas (con un ingreso familiar promedio de alrededor de 35 pesos) disponían del 16.42 por ciento del ingreso total disponible, ese porcentaje se redujo a un 12.78 por ciento en el año 1973. Lo mismo aconteció con las familias de ingresos mensuales promedio de alrededor de 86 pesos (25 por ciento del total de familias) que pasaron de un control del 17.20 por ciento del ingreso en 1970 al de sólo el 16.15 por ciento del total en 1973. En cambio, para otros sectores de la sociedad dominicana la situación fue completamente distinta. El 19 por ciento de las familias (con un ingreso mensual promedio de 208 pesos) pasó de una disposición del 26.91 por ciento del ingreso total en 1970 a un 28.06 por ciento en 1973. El caso fue mucho más patente todavía en la escasa franja de familias (6 por ciento del total), que mantenían ingresos promedios mensuales de 1,025 pesos: estas familias pasaron de un control del 39.47 por ciento del ingreso total en 1970 a un 43.01 por ciento en 1973.²

Concesiones extremas al capital monopolista, represión política y económica, concentración del ingreso, salarios congelados con incremento del costo de la vida, aumento de las ganancias de los capitalistas industriales, son todas

manifestaciones coherentes del modelo de dominación social impuesto al país durante la gestión del gobierno pasado. Todo esto permite entender el lugar reservado a la política social bajo esa gestión gubernamental. Todo el peso de El Estado fue volcado a favor del proceso de acumulación; la política social fue entonces enteramente subordinada a ese propósito. Y es que una política económica orientada en tales condiciones relega, de manera obligatoria, la política social a un segundo plano. Tiende a considerar a ésta como elemento subordinado. Aún cuando se recurra a fórmulas paternalistas encubridoras de esa realidad.

No es el momento de abundar al respecto, pero es preciso recordar como, a partir de 1974, comenzaron a sumarse elementos de crisis de carácter coyuntural a la crisis estructural que es inherente a la formación social dominicana. Al aparecer los primeros síntomas de "agotamiento económico del modelo", como suelen decir muchos economistas, comenzaron a manifestarse también toda una serie de contradicciones y fisuras, inclusive en el mismo bloque de clases que comparten el poder en la República Dominicana.

Entre otras razones, la instalación del gobierno del Dr. Balaguer en 1966 había obedecido a la necesidad de imponer la unidad entre las distintas fracciones de las clases dominantes del país. Como se sabe, ello se logró mediante procedimientos autoritarios. Pero la solución represiva ya no satisface cuando la crisis comienza a expresar de forma definida. La crisis —y de ello se trata desde 1976— obliga a una reubicación por parte de las distintas fuerzas sociales. Se profundiza el debate en cuanto a qué sectores y en qué medida deben éstos cargar con los efectos de una crisis económica que se proyecta con cada vez mayor fuerza. En este debate terminan poniéndose en tela de juicio la forma misma de gobierno y la de las condiciones políticas necesarias para el ejercicio del poder. Desde el punto de vista de la dirección de El Estado se va haciendo manifiesta la necesidad de articular mecanismos distintos de **representación** y de **presión** en sustitución de aquellos que habían demostrado una cierta "eficacia", pero que aparecían ya como inoperantes en una coyuntura de crisis.

Las condiciones estaban dadas para una quiebra política en el seno del mismo bloque de clases dominantes. Se abría el camino para una alianza social establecida sobre nuevas bases. El rechazo creciente a las manifestaciones concretas en el plano social que caracterizaron el gobierno del Dr. Balaguer generaron un amplio rechazo popular a las mismas y al modelo económico basado en tan graves desequilibrios que las sustentaban. Un complejo juego de factores hizo entonces que incluso grupos sociales favorecidos dentro del esquema vigente, hicieran causa común a favor de un cambio en los lineamientos de política económica, así como también en la conducción política y, sobretodo, en la política social. Todo ello, reiteramos, en un ambiente de crisis.

EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL PRD PARA EL PERIODO 1978-1982

El reordenamiento del modelo de dominación social exigía una nueva expresión política. Expresión que garantizaba una mayor "participación" de las clases más desfavorecidas dentro del esquema. Esto solamente podía ser garantizado a través de un partido como el PRD, que por su composición permitiera la participación deseada, pero considerado capaz, al mismo tiempo, de mantener esa participación de las clases populares dentro de una perspectiva subordinada.

De todas maneras, se partió del supuesto de que el reordenamiento a nivel político debía permitir una reformulación de la política social seguida hasta entonces. Para ello se hacía necesaria la adopción de medidas de política económica que permitieran, al mismo tiempo, sortear algunos de los efectos más negativos de la crisis y sustentar la nueva política social.

Las líneas generales de la política social que se comprometió a sustentar el PRD desde la dirección del Estado se encuentran contenidas en el **Programa de Gobierno para el período 1978-1982** establecido por esta agrupación política. Estas líneas tocan múltiples aspectos.

En la parte correspondiente al diagnóstico de la realidad social dominicana, el Programa de Gobierno pasa revista a la situación existente en el país para 1978, en lo referente al empleo y los salarios, al costo de la vida, a la situación del empleado público, a la política y estructura tributarias, proponiéndose más adelante la adopción de una serie de medidas de orden económico y social que giran en lo fundamental, en torno a la distribución del ingreso. Se proponen medidas relativas al empleo, los salarios y los precios, así como también son adelantadas proposiciones de reforma en los campos agrario y fiscal. El sector laboral también es considerado, a la vez que se anuncian planes de acción y medidas concretas en cuanto a la educación, la salud y los deportes.

Según el Programa de Gobierno, "la acción del Gobierno del PRD (...) propenderá a la **disminución drástica del desempleo, a mejorar la distribución personal del ingreso** y a obtener una mejor distribución de la riqueza nacional en las regiones del interior, haciendo especial énfasis en las zonas más atrasadas, como son la fronteriza, la Línea Noroeste y la zona del Suroeste del país".³

Según el mismo documento, "la política de precios del Gobierno tendrá como objetivo **mejorar la distribución y los niveles reales de ingreso de la población, aumentando su capacidad de compra**, estimular las actividades productivas y lograr una mejor orientación de los recursos productivos hacia las actividades de mayor prioridad económica. El PRD aplicará una política de control de precios de bajo perfil limitando dichos controles al mínimo compatible con su política anti-inflacionaria y con una estructura progresiva del

ingreso".⁴ Punto seguido el Programa de Gobierno se refiere a **una política de subsidios**, a la elaboración de una **nueva ley de control de precios**, al **establecimiento, en forma gratuita, del desayuno escolar, el libro de texto, uniforme y calzado para los alumnos de la enseñanza primaria obligatoria**. . .

Entre los objetivos propuestos al señalar la política tributaria del Gobierno se especifica el de "promover la **redistribución personal y regional más equitativa del ingreso, aumentando las dimensiones del mercado interno**".⁵

También es anunciada una serie de propósitos en lo relativo a los programas de reforma agraria que van, desde la proscripción del latifundio y minifundio, hasta la formulación de metas diversas. Entre éstas se encuentra "**la realización de 5,000 asentamientos anuales** en los cuales las parcelas serán entregadas en condiciones de producción, poniendo a disposición del parcelero, crédito, semillas, agua y asistencia técnica, así como la garantía de compra de sus productos a precios remunerativos".⁶

Las medidas prometidas en el campo laboral van, desde la modificación del Código de Trabajo y de todas las leyes de Seguridad Social, hasta "**la revisión y actualización periódica de los salarios de todos los trabajadores**". Se señala, asimismo, que "se elaborará una legislación (. . .) para que consagre la **inamovilidad de los dirigentes sindicales**, salvo en los casos de comportamiento violatorio a sus deberes. En virtud del mismo, se exigirá la reposición de los sindicalistas despedidos injustamente por sus patronos, como medidas de represión sindical".⁷

Respecto a las medidas contenidas en el Programa de Gobierno, y poco antes de las elecciones de mayo de 1978, el entonces candidato presidencial Antonio Guzmán se expresó en los términos siguientes: "Frente a esta situación preocupante para cada dominicano, nuestro Partido de la Esperanza Nacional ha elaborado un programa de gobierno realista, coherente y factible donde se hace hincapié en cuatro aspectos fundamentales de la vida nacional: la agropecuaria, propugnando por una verdadera reforma agraria científica y justa que aumente la producción y **que garantice una mejor vida para los hombres y mujeres de nuestros campos**; la educación, para que ésta llegue real y efectivamente a **todos** nuestros hijos, dotando a las escuelas del país de los recursos necesarios, desde maestros hasta equipos, a fin de que puedan funcionar a plena capacidad, implantando, entre otras cosas, en todo el territorio nacional el **desayuno escolar**, ofreciendo **gratuitamente** hasta cierto nivel de escolaridad los **libros** imprescindibles para nuestros estudiantes; la salud, pues tenemos que mejorar las condiciones de nuestros hospitales, muchos de los cuales carecen de los recursos más elementales para su buen funcionamiento, a la vez que realizaremos todos los esfuerzos necesarios **para mejorar los servicios de salud y asegurar que éstos**

lleguen a cada rincón de la Patria y a cada dominicano que los requiera; y a la economía, pues tenemos que mejorar la misma y devolverle la confianza a todos los sectores de la vida nacional, a la vez que tendremos que enfrentar la monstruosa deuda externa que heredaremos del Gobierno Reformista".⁸

LA POLITICA SOCIAL DEL GOBIERNO DE ANTONIO GUZMAN

Todas las medidas de orden social establecidas en el Programa de Gobierno del PRD no pueden ser consideradas al margen de una política económica de conjunto. Y es que ellas suponen un vuelco en determinadas orientaciones globales. Las medidas propuestas en el Programa constituyen, desde muchos puntos de vista, la negación de orientaciones prevalecientes durante el Gobierno del Dr. Balaguer. La política social regresiva característica de aquel Gobierno compaginaba perfectamente con la voluntad de promover formas de acumulación de capitales, que pueden ser consideradas como particularmente atrasadas. Como ya lo hemos señalado, la acumulación capitalista bajo el anterior Gobierno se fundamentó principalmente en la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, en la concentración del ingreso, en la especulación y el peculado, así como también en distintas formas de violencia. Todo ello sobre la base de un estricto control de los resortes del poder político.

De lo anterior se desprende que la "nueva política social" propuesta por el PRD en su Programa tenga que ser articulada, necesariamente, con un conjunto más amplio de medidas de política económica. Esas medidas de orden social sólo pueden darse en correspondencia con lo que algunos llaman una "modificación sustancial del esquema de desarrollo". En otras palabras, que solamente formas más modernas de acumulación capitalista pueden servir de soporte económico a medidas de carácter social, como las contenidas en el Programa del PRD.

Un nuevo esquema de acumulación capitalista en la República Dominicana de hoy debe partir de la constatación de que la excesiva concentración del ingreso frena las posibilidades mismas de expansión de la economía. En efecto, esa concentración limita la ampliación del mercado interno, al mismo tiempo que induce a un determinado crecimiento de las importaciones y de la estructura industrial, además de que acentúa las desigualdades sociales, sectoriales y regionales, profundizando con ello la crisis estructural que caracteriza a la formación social dominicana.

Una efectiva redistribución del ingreso mediante políticas salariales de precios y fiscales bien definidas, y de medidas resueltas de transformación agraria, constituyen soportes indispensables para otras medidas orientadas a producir la ampliación del mercado interno. Estas medidas estarían basadas en la orientación del consumo hacia bienes producidos en el país, mediante incentivos

a la producción local, restricciones a las importaciones y, sobre todo, de proyectos de inversión directamente asumidos por el Estado en determinadas áreas claves de la economía.

Sobre tales bases, podría formularse un modelo de acumulación de capitales más moderno que el que predominara bajo el Gobierno del Dr. Balaguer, y permitiría la implementación de la política social considerada por el PRD en su Programa de Gobierno 1978-1982.

Ahora bien, ¿acaso ha sido formulada esa política económica en términos coherentes y claramente definidos durante el primer año de gestión de don Antonio Guzmán? Entendemos que no. Esa ausencia de formulación ha reducido el grueso de las disposiciones gubernamentales durante este primer año a medidas de circunstancia. Lo que es más, esas medidas circunstanciales se han colocado dentro de las líneas atrasadas que caracterizaron el esquema de acumulación capitalista vigente durante el anterior Gobierno y que giraron en torno a una política complaciente frente al capital monopolista internacional y a sus asociados locales, y de sacrificios con relación a la fuerza de trabajo.

Es significativa la posición asumida al respecto por el propio Presidente Guzmán en su discurso del 22 de enero del presente año. En ese discurso, en el que el Presidente de la República anunció toda una serie de medidas favorables al capital, consideró medidas, como la redistribución del ingreso, no como medidas de beneficio directo a los trabajadores, sino como una derivación, un efecto secundario que debía desprenderse dentro de cierto tiempo del proceso de acumulación capitalista acelerado, que el Estado trata de promover a favor de la burguesía.

En vez de la clara formulación de una nueva política económica acorde con las características que presenta la economía capitalista dominicana en su fase actual, el Gobierno del Presidente Guzmán se ha aferrado, pues, a orientaciones que no ofrecen perspectivas, ni desde el punto de vista económico ni del social.

La incapacidad para definir nuevas perspectivas económicas, y para lograr apoyo en torno a las mismas, por parte del Gobierno actual en su primer año de gestión, lo han conducido a la reiteración de las viejas líneas de política económica con el apoyo de los mismos intereses sociales que sostuvieron el Gobierno del Dr. Balaguer. Queda claro que, con ello, el mismo Gobierno se condena a reproducir viejas y regresivas líneas en materia de política social.

En efecto, ¿cuál ha sido la orientación general de las medidas de política social efectivamente tomadas por el actual Gobierno durante su primer año de ejercicio?

En primer lugar, no puede hablarse de medidas novedosas y eficaces destinadas a "la disminución drástica del desempleo", como se preveía en el Programa de Gobierno. En este campo, como en tantos otros, a lo sumo se ha manifestado una continuidad en la política de concesiones al capital extranjero, como ha sido el caso de la política seguida con respecto a las zonas francas industriales. Dada esta constatación, habrá que pasar a considerar lo relativo a las políticas de salarios y de precios del actual Gobierno, a la luz de sus anunciados propósitos de redistribución del ingreso.

El elemento más relevante de la política de salarios del Gobierno ha sido la promulgación de la Ley No. 45, que fija un salario mínimo de 125 pesos y dispone el aumento de un 10% de los salarios que oscilan entre los 125 y los 300 pesos mensuales. Dejando de lado el hecho de que esta ley de salarios ha encontrado dificultades en su aplicación, y que el Gobierno mismo ha restringido su alcance al excluir determinadas categorías de asalariados, de sus beneficios, es preciso examinar sus repercusiones sociales reales.

Dado que el salario mínimo vigente en el momento de promulgación de la Ley era de 85 y 95 pesos mensuales, en el caso específico de estos salarios mínimos, el alza aprobada representa entre un 32 y un 47% de aumento con relación a los anteriores. ¿Qué representan tales aumentos frente al propósito de "mejorar los niveles de ingreso de la población y aumentar su capacidad de compra"? Muy poco, si se recuerdan las cifras oficiales citadas en el diagnóstico del propio Programa de Gobierno del PRD. Allí se señala, en efecto, que el índice del costo de la vida se había incrementado de un índice 100 para el año 1969 a un índice 187.8 para el año 1976 para todos los grupos de ingreso. Este índice se elevaba ya a 219.3 para el año 1978 para todos los grupos de ingreso, mientras que para el grupo de ingresos situado entre 50 100 pesos mensuales el índice alcanzaba un 231.7.

Lo exiguo de los aumentos salariales acordados se percibe con mucho más claridad si se considera la política de precios seguida por el Gobierno durante el año que evaluamos. La "política de control de precios de bajo perfil", la "elaboración de una nueva ley de control de precios" y el prometido "aumento de la capacidad de compra de población", le han cedido el paso a una política de precios que, por el contrario, tiende a favorecer los aumentos y a disminuir la capacidad de compra de la población. La lista de los aumentos permitidos toca los más variados renglones que van desde la energía eléctrica y los combustibles hasta los servicios públicos, pasando por el cemento, la carne, la leche y los más diversos productos alimenticios y de uso corriente.

Frente a estos aumentos se aducen a menudo los efectos que provoca en la economía dominicana la crisis capitalista mundial y la necesidad de que "los

precios sean reales". Detrás de estos planteamientos, sin embargo, está el hecho de que los aumentos de precios están cumpliendo la función de transferir los costos de la crisis económica a los sectores asalariados y a los demás grupos de bajos ingresos de la población, al mismo tiempo que garantizan al capital, las extraordinarias tasas de beneficios de las cuales, éste, ha podido beneficiarse hasta ahora.

Con todo ello, lejos de aplicar una política social novedosa se siguen trillando los viejos caminos. Las restricciones salariales y las políticas de aumentos de precios que hoy se reiteran tienden a reproducir el esquema de acumulación capitalista propio del período anterior, en momentos en que, el mismo ya ha ofrecido múltiples pruebas de haber arribado a serias contradicciones que impiden su reproducción.

Es indudable que pretender mantener altas tasas de beneficio al capital monopolista en las circunstancias actuales, como se ha patentizado en la actitud gubernamental frente a la Rosario y a los grandes monopolios petroleros, supone un alto costo social que se intenta cargar sobre los sectores sociales que ya han venido acumulando sacrificio tras sacrificio. Pretender mantener las extraordinarias tasas de beneficio que caracterizaron el modelo de acumulación en crisis, y esto en momentos en que los efectos de la crisis capitalista mundial a todas luces excesiva y, ¿por qué no decirlo? torpe en las actuales circunstancias económicas, sociales y políticas.

Todas estas opciones de orden económico y social, que ha venido adoptando el Gobierno Perredeista de don Antonio Guzmán en su primer año de gestión, explican las asumidas en otros aspectos de la política social, aparte de los señalados más arriba. Explican, por ejemplo, las limitaciones que ha tenido, y sigue teniendo, el libre ejercicio de las libertades sindicales durante la presente Administración. A pesar de la innegable ampliación que se ha producido en cuanto al ejercicio de las libertades democráticas, es innegable que los frenos se mantienen y que "el cambio" se ha detenido a las puertas de muchas fábricas y centros de trabajo.

Lo mismo puede decirse a propósito de las medidas de orden social adoptadas en el agro. Hasta ahora, la Administración se ha quedado muy corta con relación a las previsiones del Programa de Gobierno que estipulaban el asentamiento de 5,000 familias campesinas por año. . .

CONCLUSION

Todo lo señalado más arriba podría extenderse a los demás aspectos de la

política social. Y es que, reiteramos, una política social no puede considerarse al margen de un conjunto de opciones coherentes y definidas. Son esas opciones, mucho más difíciles de establecer, por demás, en un período de crisis como el presente, las que han faltado al Gobierno de don Antonio Guzmán a lo largo de su primer año de vida.

A pesar de haber asumido el Gobierno apoyado por una convergencia de intereses sociales más amplia y progresiva que la que sostenía al Gobierno anterior, hasta ahora el Gobierno actual no ha sido capaz de asumir esa condición, prefiriendo representar los mismos intereses sociales que caracterizaron el Gobierno del Dr. Balaguer. Ello lo condena a asumir la política social de aquél, protegiendo intereses que ya es tiempo de afectar.

1 Luis Gómez Economía, política e investigación social. Santo Domingo, Alfa y Omega, 1975. p. 188.

2 Flavio Machicado Saravia. "Nutrición, distribución del ingreso y desarrollo agrícola". *Ciencia*. 2 (4):51-71, oct. — dic. 1975.

3 Partido Revolucionario Dominicano (PRD. Programa de gobierno 1978-1982, IX Convención. Santo Domingo, 1977. p. 53.

4 *Ibid.*, p. 54.

5 *Ibid.*, p. 55.

6 *Ibid.*, p. 60

7 *Ibid.*, p. 75-76

8 Antonio Guzmán. Encuentro de profesionales, Hotel Embajador, 7 de mayo de 1978. Citado por Bolívar Batista del Villar. *¿Hacia donde va el cambio?* Santo Domingo, Alfa y Omega, 1979. p. 162-163